

**Estado de Nuevo México
Condado de Otero
Oficina de la Secretaría de Condado
Alamogordo, Nuevo México 88310**

Proclamación de Elecciones Locales

Según la Ley Regular de Elecciones Locales, NMSA 1978, Secciones 1-22-2 to 1-22-19 (1969, ya modificada hasta 2019), Yo Robyn Holmes, Secretaria del Condado de Otero, Nuevo México, por virtud de la Autoridad que se me ha conferido, emito por este medio la siguiente **PROCLAMACIÓN**:

Que una Elección Local Regular deberá ser una Elección no afiliada a partido alguno, Y que los nombres de los candidatos deben ser anotados en la boleta sin partido de afiliación.

Que una Elección Local sea, y aquí mismo se especifica, llevada a cabo a través de todo el Condado de Otero, Estado de Nuevo México, y en cada precinto del mismo, el Martes 5 de Noviembre del 2019 de siete de la mañana a siete de la tarde.

Que un votante puede solicitar una boleta en ausencia por correo a partir del 8 de octubre de 2019. El último día para enviar una solicitud de boleta en ausencia a la Oficina del Secretario del Condado de Otero es el 31 de octubre de 2019.

Que los votantes podrán ejercer su derecho por medio del voto ausente, personalmente en una boleta de papel en la Oficina de la Secretaría del Condado de Otero, del 8 de Octubre al 1 de Noviembre del 2019, de Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:00 p.m. y el Sábado 2 de Noviembre, de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. y;

Que el voto ausente-temprano-en persona se podrá emitir en la locación alterna en las Instalaciones de la Feria del Condado de Otero del 19 de Octubre al 2 de Noviembre del 2019, de Martes a Sábado de 10:00

a.m. a 6:00 p.m. en el Inn of the Mountain Gods del 30 de Octubre al 1 de Noviembre 2019, de Miércoles a Viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. y debe hacerse personalmente en una boleta de papel..

Que el voto móvil en persona comienza en las siguientes fechas y locaciones móviles: 19 de Octubre en el edificio de Seguridad Pública en Tularosa, 26 de Octubre en la Cámara de Consejo de Cladecroft y el 2 de Noviembre 2019, en el Centro Comunitario de Chaparral, de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Que la Elección Regular Local se debe llevar a cabo para elegir personas calificadas para miembros de un gobierno local y, donde aplique, elegir oficiales municipales para los siguientes puestos:

ELECCIÓN LOCAL

CIUDAD DE ALAMOGORDO – CUATRO COMISIONADOS

Comisionado para Distrito 1
Comisionado para Distrito 3
Comisionado para Distrito 5
Comisionado para Distrito 6

PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS

DISTRITO ESCOLAR MUNICIPAL DE ALAMOGORDO

NO. 1 – TRES MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Distrito 1, Posición 1 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**
Distrito 3, Posición 3 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**
Distrito 4, Posición 4 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**
Distrito 5, Posición 5 Miembro del Consejo **PERÍODO DE DOS AÑOS**

DISTRITO ESCOLAR MUNICIPAL DE CLOUDCROFT

NO. 11 – TRES MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Posición 1 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**
Posición 2 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**
Posición 3 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**

DISTRITO ESCOLAR MUNICIPAL DE TULAROSA

NO. 4 – TRES MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Posición 1 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**
Posición 3 Miembro del Consejo **PERÍODO DE CUATRO AÑOS**

Posición 4 Miembro del Consejo

PERÍODO DE CUATRO AÑOS

**CONSERVACIÓN DE AGUA Y SUELO DE OTERO
DISTRITO – TRES SUPERVISORES DE DISTRITO**

Posición 1 Supervisor de Distrito en General
Posición 2 Supervisor de Distrito en General
Posición 5 Supervisor de Distrito en General

PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS

**CONSERVACIÓN DE AGUA Y SUELO DE PEÑASCO
DISTRITO – TRES SUPERVISORES DE DISTRITO**

(Eddy, Otero y Chávez)
Posición 1 Supervisor de Distrito
Posición 2 Supervisor de Distrito
Posición 5 Supervisor de Distrito en General

PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS

AGUA Y SANEAMIENTO DE TIMBERON

DISTRITO – CINCO MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES

Posición 1 Director
Posición 2 Director
Posición 3 Director
Posición 4 Director
Posición 5 Director

PERÍODO DE DOS AÑOS
PERÍODO DE DOS AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS
PERÍODO DE CUATRO AÑOS

La postulación de Candidacia para Elección Regular Local deberá ser declarada entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. del Martes 27 de Agosto del 2019.

La Postulación de Intento para ser un Candidato añadido para la Elección Regular Local deberá ser declarada entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. del martes 3 de Septiembre del 2019.

Bajo mi sello y firma el dia 8 de Agosto del 2019.



Robyn Holmes
Robyn Holmes, Otero County Clerk